



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN MAYAGUEZ  
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES  
PROGRAMA DE PREPARACION DE MAESTROS DE ESCUELA SECUNDARIA



## PRONTUARIO

TITULO: Fundamentos Legales de la Educación

CODIFICACION: EDFU 3055

NUMERO DE HORAS/CREDITO: 1.5 Conferencia y 1.5

Discusión PRERREQUISITOS/CORREQUISITOS: Ninguno

### DESCRIPCION DEL CURSO:

Se estudian y analizan aquellos aspectos legales relacionados con la educación, los educadores, los educandos y la comunidad circundante. Se utilizará dos modelos o esquemas de análisis: Prelación Normativa y el Jurisprudencial.

### OBJETIVOS DEL CURSO:

#### Generales

Capacitar a los estudiantes con unos conocimientos sobre normas y procedimientos legales relacionados con la educación; los derechos y deberes del personal docente y de los estudiantes y aquellas áreas educativas en que intervienen padres y otras personas de la comunidad. PRDES 5-10- INTASC2-9

#### Específicos

A través del desarrollo del curso los estudiantes:

1. Interpretarán ciertas disposiciones legales y alguna jurisprudencia relacionada. PRDES 10- INTASC9
2. Identificarán los deberes y derechos civiles y reglamentarios de maestros, estudiantes y administradores. PRDES 10- INTASC9
3. Identificarán situaciones del núcleo escolar con implicaciones legales. PRDES 5- INTASC2
4. Identificarán situaciones del núcleo escolar con implicaciones legales.
5. Analizarán, desde diversas perspectivas, problemas legales y posibles alternativas. PRDES 5- INTASC2

## BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

### **A. Introducción general**

**5hrs**

#### **1. Conceptos legales – Prelación normativa**

- a. Constitución
- b. Ley
- c. Reglamento
- d. Carta Circular, Memorando, Certificación
- e. Contratos Institucionales
- f. Jurisprudencia
- g. Uso y la Costumbre

#### **2. Derechos**

Humanos  
Civiles  
Constitucionales, Legales, Jurídicos

#### **3. Correlación entre derechos y deberes**

#### **4. Procedimientos y acciones legales o administrativas**

- a. Civil
- b. Criminal o Penal
- c. Derecho Administrativo ¿Qué es una agencia administrativa?
  - 1. El debido procedimiento de ley en el sector administrativo
  - 2. La revisión judicial de la decisiones de los organismos administrativos

### **B. Tribunales en Puerto Rico**

**5 hrs**

- 1. Jerarquía y jurisdicción
- 2. Procedimientos ante los tribunales

### **C. Derechos constitucionales**

**5 hrs**

Comparación entre la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado y la de Estados Unidos de Norteamérica.

### **D. El derecho a la educación**

**5 hrs**

La educación y la Constitución del Estado Libre Asociado  
La educación en los Estados Unidos de Norteamérica  
La educación privada

**E. El Debido Procedimiento de Ley**

**5hrs**

**F. Estructura del sistema educativo público puertorriqueño (Departamento de Educación de Puerto Rico)**

**5hrs**

1. Organigrama: Canales administrativos
  - a. Secretario de Educación
  - b. Nivel Central
  - c. Consejo General de Educación
  - d. Regiones educativas: directores regionales
  - e. Distritos escolares
2. Jurisdicción: funciones
3. Interacción entre sus componentes y con la comunidad

**G. El personal docente: Comparación con el sistema educativo privado 7 hrs**

1. Deberes y derechos legales y reglamentarios
  - a. Nombramientos
  - b. Certificación
  - c. Permanencia
  - d. Licencias
  - e. Ascensos
  - f. Traslados
  - g. Formulación de cargos y renovación del certificado
2. Derechos Civiles
  - a. Expresión
  - b. Asociación
  - c. Reunión
  - d. Culto Religioso
  - e. Privacidad
3. Responsabilidad legal
  - a. Doctrina de “In Loco Parentis”
  - b. Responsabilidad por culpa o negligencia de menores (Artículo 1802 y 1803 Código Civil)
  - c. Ley de demandas contra el Estado
  - d. Ley de Certificación
  - e. Ley de Permanencia
  - f. Agresiones a maestros

**H. Estudiantes: Comparación con el sistema educativo privado 6 hrs**

1. Deberes y derechos legales y reglamentarios

2. Derechos civiles
  - a. Expresión
  - b. Asociación
  - c. Reunión
  - d. Privacidad: Confiabilidad de expediente (ley Buckley)
3. Leyes Escolares (varias)
4. La disciplina escolar y el castigo corporal
5. Ley de menores
6. Reglamentos: Escuelas elementales, secundarias y de estudiantes

**I. Resumen**

**2 hrs**

1. Situación del estudiante, del magisterio y participación ciudadana

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

Aprendizaje individualizado  
 Aprendizaje cooperativo  
 Aprendizaje problematizador  
 Conferencias  
 Discusión Socializada  
 Análisis de casos  
 Comité de expertos

RECURSOS MINIMOS REQUERIDOS:

Utilización de la Biblioteca en Línea  
 Utilización de las Cartas Circulares del DEPR en línea.  
 Carta de Derechos  
 Código Civil

ESTRATEGIAS DE EVALUACION:

A los fines de evaluar adecuadamente las ejecutorias y el esfuerzo del estudiante, se utilizarán los siguientes criterios:

Dos pruebas escritas .....	20%
Asistencia a clases y estudio de casos .....	30%
Examen Final .....	50%



## SISTEMA DE CALIFICACION:

- A = 100 – 90
- B = 89 – 80
- C = 79 - 70
- D = 69 - 60
- F = 59 - 0

## BIBLIOGRAFIA:

### A. Disposiciones legales

#### 1. Constituciones

- a. Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (LPRA); Preámbulo y Artículo II, Carta de Derechos. Art. IV Sec. 6, Poder Ejecutivo.
- b. Constitución de Estados Unidos (1 LPRA) Carta de Derechos
- c. Declaración Universal de los Derechos del Hombre, ONU, 1948

#### 2. Leyes de Puerto Rico

- a. Código Civil (31 LPRA)
  - 1. Reglas generales
  - 2. Facultades y deberes de los padres (Sección 601)
  - 3. Obligaciones que nacen de culpa o negligencia (Secciones 5141-5142)
- b. Leyes Escolares (18 LPRA) Varias Secciones
- c. Ley de Educación Especial: Ley Número 21 del 1977 (18 LPRA 1331 y siguientes)
- d. Ley de Protección de Menores (75 de 1980)
- e. Ley de Menores (Número 88 de 1986)
- f. Ley Número 51 de 7 de junio de 1996. “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”. *(Leer anotación al final de la página)\**
- g. Ley de la Judicatura (4 LPRA), enmiendas
- h. Ley Número 30 de 1976
- i. Ley 94, 1955, Cert. Maestros (Julio 1955)
- j. 3 LPRA Secciones 141 y 142
- k. Ley 115, Junio 1965
- l. Ley Orgánica del Departamento de Educación, Ley 68 del 28 de agosto de 1990

Ley 4, Ley 37 y Ley 71 de 1991

- m. Ley Número 18 de 1993, Ley 71 de 1993, Ley 78 de 1991 (agosto)
- n. Ley Número 170 de 12 de agosto de 1988 “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme.
- o. Ley Número 80 de 19 de junio de 1996, “Fundación Educativa para la Libre Selección de Escuelas, Inc.”
- p. Ley de Oportunidades Educativas (Ley 100, 1998)
- q. Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, Ley Núm. 149, 15 de junio de 1999. Ley Núm. 342, diciembre de 1999– Ley para el Amparo de Menores, derogada por Ley Núm. 177 de 2003 – Ley para el Bienestar y la Protección Integral en la Niñez, del 1ro de agosto de 2003.
- r. Ley de la Carrera Magisterial, Ley Núm. 158, 18 de julio de 1999. Ley Núm. 208, 28 de agosto de 2002.
- s. Leyes 23, 146, 170, 202, 267 y 429 del 2000, Leyes 46, 191 y 192 del 2001, Leyes 68, 88, 94, 146, 150, 155, 208, 235, 236, 237 y 241 del 2002. Leyes 21, 109, 197, 213, 217 y 218 de 2003. Ley 20 y 115 de 2004. Leyes 46, 47, 91, 95, 116, 142, 160 y 177 de 2004.

*\*Estudiantes con algún tipo de impedimento deben presentarse al profesor.*

### 3. Leyes Federales

- a. Ley 93-579 de 1974, Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA Buckley (PL 93 – 380; PL 95 – 561)
- b. Ley Número 94-142 de 1975 (20 US Secs 1400 y siguientes)
- c. Ley Número 99-457-H de 1986
- d. Ley Número 101-336 de 1990 – A.D.A.
- e. Ley Número 101-476 de 1990 – I.D.E.A.
- f. Ley Número 102-119 de 1991-92
- g. Ley Número 103-230 de 1994, Ley 105-17 de 1997
- h. Ley Número 101-496 enmendada por 103-230 de 1994
- i. Que ningún niño se quede atrás. No Child Left Behind Act of 2001 (aprobada el 8 de enero de 2002, efectiva el 1ro de julio de 2002).
- j. Ley 108-466 de 2004, “Individuals with Disabilities Education Improvement Act”, La mayor parte de la ley entró en vigor el 1ro de julio de 2005.

### 4. Reglamentos

- a. Reglamento para las Escuelas Elementales y Secundarias (Carta Circular Número 11-80-81), 13 de enero de 1981
- b. Reglamento de Personal Docente del Departamento de Educación de Puerto Rico, 27 de enero de 1984.

- c. Reglamento de Estudiantes, 16 de febrero de 1996
- d. Reglamento de Estudiantes, Medidas Disciplinarias a Aplicarse a los Niños del Programa de Educación Especial (Carta Circular Número 11-83-84)
- e. Reglamento de Certificación de Maestros

5. Cartas Circulares: Varias

B. Libros

1. Publicaciones en Puerto Rico

- a. Fuster, Jaime B., Deberes y Obligaciones del Ciudadano Responsable. Comisión de Derechos Civiles, Primera Edición, 1973.
- b. Los Derechos Civiles Reconocidos en el Sistema de Vida Puertorriqueño, Comisión de Derechos Civiles, Séptima Edición, 1977.
- c. Nevarez Muñiz, Dora, Derechos de Menores, Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc., 1987.
- d. Ramos de Santiago, Carmen, El Gobierno de P.R., Editorial Universitaria, 1970.
- e. Ramos de Santiago, Carmen, El Desarrollo Constitucional de Puerto Rico, Editorial Universitaria, Reimpresión, 1985.
- f. Santa-Printer, J.J., Interpretación de los Derechos Civiles en Puerto Rico, Editorial Universitaria (UPRED), 1978.
- g. Trias Monge, José, Historia Constitucional de Puerto Rico, Vol. III, Editorial Universitaria (UPRED), 1982.
- h. Disposiciones Reglamentarias que Afectan al Maestro como Empleado Público. Publicación Asociación de Maestros.
- i. Informes de la Comisión de Derechos Civiles del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Informes 1-12, años 1959-1968; Informes 13-22, años 1968-1972, Equity Publishing Corporation.
- j. Normatividad sobre el Empleo de Menores en Puerto Rico, Comisión de Derechos Civiles.
- k. Documentos Históricos Relacionados con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Edición Especial, Equity de Puerto Rico, Inc.

2. Publicaciones fuera de Puerto Rico

- a. Fisher, Louis and David Schimmel and Cynthia Kelly. Teachers and the Law, Addison Wesley Longman, Inc., 1999.
- b. Fisher, Louis and David Schimmel. The Civil Rights of Teachers, Harper & Row Publishers, 1973.
- c. Fisher, Louis and Gail Paulus Sorenson, School Laws for Counselors, Psychologist, and Social Workers, Longman, Inc., 1996.



- d. Kaplin William A. and Barbara A. Lee. The Law of Higher Education, Jossey-Bass Inc., Publishers, 1996.
- e. McCarthy, Martha M. and Nelda H. Cambron. Public School Law: Teacher's and Student's Rights, Allyn and Bacon, Inc., 1981.
- f. Thomas, Sperry, Wasden, The Law and Teacher Employment, West Publishing Company, 1991.
- g. Zirkel, Perry A. A Digest of Supreme Court Decisions Affecting Education, 1987.
- h. Valente, William D. Educational Law: Public and Private. Volumen 1 y 2. West Publishing, 1985.
- i. Valente, William D. Laws in the Schools. Charles E. Merrill Publishing Company. Segunda Edición, 1985.
- j. La Morte, Michael W. School Law. Pearson Education, Inc. 2005.
- k. Looney, Susan D. Education and the Legal System. Pearson Education, Inc. 2004.
- l. Cambron, McCabe, Nelda H., Martha M. McCarthy, Stephen B. Thomas. Public School Law. Pearson Education, 2004.

3. Dictionarios Jurídicos:

- a. Mariano Morales Lebrón, Diccionario Jurídico según la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Volumen 1 y 2.
- b. Black's Law Dictionary, West Publishing Co., Quinta Edición, 1984.
- c. M.S. Naymark y Adan Cañadas, Diccionario Jurídico FORUM, Volumen 1, Editorial Bibliografía Argentina.
- d. Manuel Ossorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Editorial Heliasta, SRL, Argentina.

LEY 51:

Todo estudiante que posea algún impedimento que pueda afectar su aprendizaje, tiene derecho a recibir acomodo razonable y evaluaciones especiales.

Para orientarse y recibir estos servicios debe acudir a la oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos ubicada en el Decanato de Estudiantes.

(Edificio Q- Oficina 019), 787 265-3862 ó 787 832-4040 Ext. 3250 ó 3258.